



DEPUTACIÓN PROVINCIAL
A CORUÑA

SERVIZO DE ACCIÓN SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTES
SECCIÓN DE CULTURA Y DEPORTE
Expte.: 2015013220

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBAN LAS BASES Y EL PRESUPUESTO DE LA "XXVII COPA DE FÚTBOL DEPUTACIÓN DA CORUÑA 2015"

DON DIEGO CALVO POUSO, Presidente de la Diputación Provincial de A Coruña

Vista la propuesta de la Diputada de Cultura, Educación Deporte y Juventud, de la Sección de Cultura y Deportes, de la Secretaría General y del Servicio de Fiscalización

RESUELVO:

1.- Aprobar la convocatoria de la "XXVII COPA DE FÚTBOL DEPUTACIÓN DA CORUÑA 2015" que se desarrollarán de acuerdo con las siguientes

BASES

1. PARTICIPANTES

Tomarán parte en la competición cincuenta y seis equipos de la provincia que militan en 2ª División B, Tercera División, Primera Autonómica y Preferente Autonómica en la temporada 2014/2015.

Los equipos participantes son los siguientes:

Segunda División B (3 equipos)

Racing Club De Ferrol S.A. Deportiva
Sociedade Deportiva Compostela
Club Unión Deportiva Somozas

Tercera División (9 equipos)

Club Deportivo Boiro
Club Laracha C.F.
Bergantiños F.C.
Bertamirans Futbol Club
R.C. Deportivo "B" Sad
Sociedad Deportiva Club Ordenes
Centro Cultural y Deportivo Cerceda
Club Deportivo As Pontes.
Club Silva S.D.

Preferente Autonómica (13 equipos)

Sociedad Deportiva Dubra
Betanzos Club De Futbol
Xallas F.C.

Sociedad Deportiva Negreira
Sociedad Deportiva O Val de Narón
Sociedad Deportiva Y Cultural Galicia De Mugardos
Club Futbol Noia
Club De Futbol Dumbria
Casino Sociedade Deportiva Arzua
Sociedad Cultural Recreativa y Deportiva Dorneda.
Sporting Sada Sociedad Deportiva
Club Atletico de Riveira
Club Atletico Arteixo

Primera Autonómica (31 equipos):

Marino de Mera C.F.
Asociacion Deportiva Club do Mar de Caion
Sociedad Deportiva Cultural Maniños
Orillamar S.D.
Club Narón Balompe Piñeiros
Club Union Deportiva Paiosaco Hierros Añon
Club San Tirso S.D.
Union Deportiva Carral
Victoria Club De Futbol
Imperator Obra Atletico Recreativa
Club Deportivo Ciudad
Sporting Ciudad Asociacion Cultural y Deportiva
Club de Futbol Boimorto
Cedeira Sociedad Deportiva
Sociedad Deportiva Eumesa
Meiras Club De Futbol
Club de Futbol Rapido de Neda
Club Olimpico de Rutis
Lesende C.F.
Sociedad Cultural Recreativa Y Deportiva Esteirana
Puebla Club de Futbol
Sociedad Deportiva Flavia
Sociedade Deportiva Soneira Club De Futbol
Club Deportivo Baio
Club Deportivo Union
Corme Club de Futbol
Malpica Sociedad Cultural Deportiva
Amio Sociedade Deportiva
Clube Sociedade Deportiva Villestro
Sigüeiro F.C.
Sociedad Deportiva Sofan

2. NORMATIVA DE LA COMPETICIÓN

Las normas que regulan el desarrollo de esta Competición son las siguientes:

Primera.- Se disputará por el sistema de eliminatorias a un solo encuentro, celebrándose en el Campo del club de menor categoría y en caso de ser de la misma, del club citado en primer lugar. Asimismo y de conformidad entre los clubes contendientes se podrá variar el orden de campos o designar el neutral que estimen oportuno.

Al ser las eliminatorias a partido único y al tener lugar en las instalaciones de uno de los contendientes, no gozarán de plusvalor los goles que eventualmente marque el equipo visitante

La Final se celebrará en fecha y campo a determinar ,en coordinación con los clubes finalistas.

Segunda.- En caso de empate, incluida la Final, se resolverá la igualdad procediéndose a una serie de lanzamientos desde el punto de penalti, de cinco por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de aquéllos, previo sorteo para que el equipo que resulte favorecido por el mismo elija ser primero o segundo en los lanzamientos y debiendo intervenir futbolistas distintos ante una portería común. El equipo que consiga más tantos, será declarado vencedor. Si ambos contendientes hubieran obtenido el mismo número, proseguirán los lanzamientos, en idéntico orden, realizando uno cada equipo, precisamente por jugadores diferentes a los que intervinieron en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos igual número, uno de ellos, haya marcado un tanto más.

Sólo podrán intervenir en esta suerte los futbolistas que se encuentren en el terreno de juego al finalizar el partido, pudiendo en todo momento cualquiera de ellos sustituir al portero. Si hubiera lugar al supuesto de resolver el resultado por lanzamiento desde el punto de penalti y uno de los dos equipos tuviere en el campo, por razón de las vicisitudes del partido, menos jugadores que el oponente, éste deberá excluir los que excedan, a fin de que ambos dispongan de idéntico número, correspondiendo a su capitán la obligación de comunicar al árbitro tales extremos.

Tercera.- Todos los jugadores que intervengan en la **“XXVII Copa de Fútbol Deputación da Coruña”** deberán estar reglamentariamente inscritos en sus respectivos clubes y tener abonada la cuota correspondiente de la Mutualidad de Futbolistas Españoles.

Cuarta.- Los clubes presentarán para cada encuentro dieciseis jugadores como máximo, pudiéndose realizar cinco cambios en cada partido. (Incluido el portero).

Quinta.- Árbitros: serán designados por el Comité Territorial Gallego de Árbitros, por delegación del Comité Nacional, dada la inclusión de clubes nacionales.

Percibirán por derechos de arbitraje como tarifa única la cantidad de *ciento noventa y un euros* (191 euros), que serán adelantados por la propia Federación, no siendo necesario el pago en el campo de los contendientes.

Sexta.- La hora de comienzo de cada partido se fija con carácter uniforme para las 19.00 horas (siete de la tarde), pudiendo ser variada previo acuerdo de ambos clubes, y comunicada con una antelación mínima de tres días a la Federación Gallega de Fútbol.

Séptima.- La recaudación obtenida con motivo de la celebración del encuentro se repartirá a partes iguales entre ambos contendientes, incluyéndose en dicha liquidación los gastos de desplazamiento del club visitante hasta una cantidad máxima de 250 €.

Octava.- Precio de las localidades: se establece con carácter general la Entrada única (incluida la Final), al precio de *cinco euros* (5 euros). Los niños tendrán Entrada gratuita y los socios de ambos clubes contendientes no tendrán ninguna bonificación.

Novena.- Comité de Competición: de cuantas incidencias puedan ocurrir en el desarrollo de este torneo, entenderá el Comité Territorial de Competición y Disciplina.

Se comunicará asimismo a los clubes participantes que las sanciones que se impongan a los jugadores expulsados serán de suspensión por encuentros en este torneo y multa, y las amonestaciones conllevarán la aplicación de la multa correspondiente.

Décima.- En el caso que participe el equipo principal de un club no podrán intervenir en este torneo los equipos dependientes.

Undécima.- Trofeo: el Campeón y el Subcampeón de la **“XXVII Copa de Fútbol Deputación da Coruña”** recibirán los trofeos correspondientes donados por la Diputación.

Duodécima.- Sorteo y desarrollo del campeonato: los emparejamientos se llevarán a cabo, hasta donde fuere posible, siguiendo criterios de proximidad y distinta categoría.

Trigésima.- Incomparecencia, renuncia o exclusión: la incomparecencia, la retirada y la exclusión de un equipo de la competición producirán las siguientes consecuencias:

Se considerará el partido por perdido para el incomparecido, retirado o excluido sin percepción del premio correspondiente, declarándose ganador al rival.

3. DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN

La competición se desarrollará en seis eliminatorias y la final (eliminatoria previa, 1ª eliminatoria, dieciseisavos, octavos, cuartos, semifinales y final).

3.1. Eliminatoria previa: Tomarán parte en esta fase 8 equipos de Primera Autonómica.

Siendo los emparejamientos entre equipos de la misma comarca (Ferrol, Coruña-Mariñas, Costa, Santiago), quedando la eliminatoria constituida como sigue: 2 equipos de Ferrol; 2 equipos de Coruña-Mariñas; 2 equipos de la Costa y 2 equipos de Santiago de Compostela

Se disputarán 4 partidos y pasan a la siguiente fase los 4 equipos vencedores.

3.2. Primera eliminatoria: Tomarán parte en esta fase 40 equipos: los 4 equipos (de Primera Autonómica) vencedores de la eliminatoria previa; los 23 equipos restantes de Primera Autonómica y los 13 equipos de Preferente Autonómica.

Emparejándose de inicio entre los equipos de Preferente y Primera Autonómica de cada Comarca. A continuación, dado el mayor número de equipos de Primera Autonómica, se conformarán, siempre que se pueda, entre los de la misma comarca.

Se disputarán 20 partidos y pasan a la siguiente fase los 20 equipos vencedores.

3.3. Dieciseisavos. Tomarán parte en esta fase 32 equipos: los 20 equipos vencedores de la Primera eliminatoria; los 9 equipos de Tercera División y los 3 equipos de Segunda División "B".

Los equipos de Tercera División y Segunda División "B" se separarán de una parte y los 20 equipos de otra, manteniendo hasta donde fuera posible, el criterio de proximidad.

Se disputarán 16 partidos y pasan a la siguiente fase los 16 equipos ganadores.

3.4. Octavos de final: Tomarán parte en esta fase los 16 equipos vencedores de la fase Dieciseisavos que serán emparejados por sorteo puro.

Se disputarán 8 partidos y pasan a la siguiente fase 8 equipos vencedores.

3.5. Cuartos de final: Tomarán parte en esta fase los 8 equipos ganadores de Octavos de final, emparejándose por sorteo puro.

Se disputarán 4 partidos y pasan a la siguiente fase los 4 equipos vencedores.

3.6. Semifinales. Tomarán parte los 4 equipos vencedores de Cuartos de final, emparejándose por sorteo puro.

Se disputarán 2 partidos y pasan a la siguiente fase los 2 equipos ganadores.

3.7. Final. Disputarán la final los dos equipos vencedores de Semifinales, en sede a determinar por la FGF y en fecha también a determinar por la FGF dependiente de criterios televisivos.

4. CALENDARIO

La competición se desarrollará en el mes de agosto de 2015.

5. PREMIOS

La Diputación abonará 148.950 € en premios a los equipos participantes en la **“XXVII Copa de Fútbol Deputación da Coruña”**, distribuidos de la siguiente forma:

5.1. Fijo por participar:

- 1.850 € a cada uno de los 3 equipos de 2ª División B.
- 1.300 € a cada uno de los 9 equipos de Tercera División.
- 750 € a cada uno de los 13 equipos de Preferente Autonómica.
- 450 € a cada uno de los 31 equipos de Primera Autonómica.

5.2. Eliminatoria previa:

- 750 € a cada uno de los 4 equipos ganadores que se clasifiquen para la Primera eliminatoria.
- 375 € a cada uno de los 4 equipos perdedores.

5.3. Primera eliminatoria:

- 750 € a cada uno de los 20 equipos ganadores, que se clasifiquen para Dieciseisavos.
- 375 € a cada uno de los 20 equipos perdedores.

5.4. Dieciseisavos:

- 1.100 € a cada uno de los 16 equipos ganadores que se clasifiquen para Octavos de final.
- 600 € a cada uno de los 16 equipos perdedores.

5.5. Octavos de final:

- 1.500 € a cada uno de los 8 equipos ganadores que se clasifiquen para Cuartos de final.
- 900 € a cada uno de los 8 equipos perdedores.

5.6. Cuartos de final

- 2.000 € a cada uno de los 4 equipos ganadores, que se clasifiquen para las Semifinales.
- 1.500 € a cada uno de los 4 equipos que resulten perdedores.

5.7. Semifinales:

- 2.400 € a cada uno de los 2 equipos ganadores que se clasifiquen para la Final. -
- 1.900 € a cada uno de los 2 equipos que resulten perdedores

5.8. Final:

- 8.000 € al equipo que resulte campeón.
- 4.000 € al equipo que resulte subcampeón.

Gasto total en premios : 148.950 €.

6. COMPROMISO DE PARTICIPACIÓN

Los equipos participantes enviarán a la Federación Gallega antes del comienzo de la competición un certificado de compromiso de participación en la **“XXVII Copa de Fútbol Deputación da Coruña”**, en el que se especifique: la aceptación de las normas que regulan la competición y que no existe ningún impedimento deportivo o legal para su participación en la misma.

Una vez emitido el certificado de compromiso los equipos que se den de baja no podrán reclamar ningún premio asignado a esta competición.

7. PAGOS

7.1. Premios. La Diputación abonará los premios reseñados en la base 5 directamente a los equipos participantes, en función de la clasificación obtenida.

Con la finalidad percibir los premios, que se abonarán mediante transferencia bancaria, los equipos participantes deberán remitir a la entidad adjudicataria del contrato de organización y coordinación de la **“XXVII Copa de Fútbol Deputación da Coruña”** designación de cuenta bancaria en la que se

efectuarán los abonos, conforme al modelo normalizado que figura en la página www.dicoruna.es, así como la autorización a la Diputación para que pueda solicitar las certificaciones de hallarse al corriente en sus obligaciones con la agencia tributaria y la seguridad social.

7.2. Arbitrajes y coordinación general. Los gastos de arbitrajes y coordinación general serán abonados directamente por la Diputación al adjudicatario del contrato de coordinación y organización de la ***“XXVII Copa de Fútbol Deputación da Coruña”***.

8. DIFUSIÓN PUBLICITARIA A CARGO DE LOS PARTICIPANTES

8.1. Todos los equipos participantes llevarán en sus respectivos uniformes durante la celebración de los partidos el anagrama “Deputación Provincial da Coruña”.

8.2. En todos los campos de fútbol donde se celebren los partidos se colocarán como mínimo dos vallas publicitarias con la leyenda ***“XXVII Copa de Fútbol Deputación da Coruña”***.

2.- Aprobar el presupuesto total de la actividad por importe de **163.867,00 €** de acuerdo con el siguiente detalle:

Premios: 148.950,00 €

Organización (gestión y arbitrajes): 14.917,00

3.- Abonar, en su día, los gastos señalados, con cargo a la partida 0612/3411/22609, fase RC, operación nº 220150019202 del vigente Presupuesto.